

Gobierno de EE.UU. arremete contra vicepresidente ejecutivo venezolano, Tareck El Aissami



Washington, 14 feb (RHC) El Gobierno de Estados Unidos incluyó al vicepresidente ejecutivo de Venezuela, Tareck El Aissami, en la lista de personas supuestamente relacionadas al narcotráfico, las cuales son sancionadas bajo la Ley de Designación de Cabecillas Extranjeros del Narcotráfico (Foreign Narcotics Kingpin Designation Act), en una nueva medida contra la nación latinoamericana.

En un comunicado publicado en la página web del Departamento del Tesoro de EE.UU., se indicó que El Aissami fue incluido en la lista de sanciones de la Oficina de Control de Activos EE.UU. (Office of Foreign Assets Control) junto a Samark José López Bello, vinculado al vicepresidente venezolano.

López Bello será juzgado por supuestamente proporcionar asistencia material y financiar las supuestas actividades delictivas de vicepresidente venezolano.

En 2016, el Gobierno de EE.UU. sancionó al ministro de Interior, Justicia, y Paz, Néstor Reverol, por supuestos vínculos al narcotráfico. La acusación fue hecha un día antes de que asumiera el cargo.

Reverol afirmó que la acción forma parte “de la guerra no convencional” de EE.UU., con sectores de la derecha local, en contra de Venezuela.

En enero de este año, el Gobierno de EE.UU. renovó la emergencia nacional por la "amenaza inusual y extraordinaria" que supuestamente representa Venezuela para la seguridad de la nación norteamericana, medida contemplada en la Orden Ejecutiva dictada por el expresidente de EE.UU., Barack Obama.

Barack Obama argumentó el decreto ejecutivo bajo acusaciones sin fundamento contra Venezuela, como al supuesta "erosión" de garantías de derechos humanos y la "persecución" de oponentes políticos, en referencia a dirigentes de derecha, como Leopoldo López, encarcelado por ser responsable de la muerte de 43 venezolanos durante las protestas violentas desatadas como parte del plan "La salida" para derrocar a Nicolás Maduro.

El gobierno de Estados Unidos, basándose en su condición de potencia, se ha caracterizado por entrometerse en los asuntos de los países del mundo, en el caso de Venezuela ha mantenido una política hostil desde que el presidente Hugo Chávez llegó al poder para establecer la revolución socialista que actualmente es liderada por Maduro.

El Congreso de Estados Unidos aprobó el 10 de diciembre de 2014 las sanciones contra Venezuela y Obama emitió el decreto el 9 de marzo de 2015.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/121517-gobierno-de-eeuu-arremete-contra-vicepresidente-ejecutivo-venezolano-tareck-el-aissami>



Radio Habana Cuba